Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 11 de agosto de 2017

Núm. 90



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

Por acuerdo de Pleno de fecha 20 de julio de 2017, ha sido aprobada la enajenación con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnico Facultativas han de regir la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria y forma de adjudicación, único criterio de adjudicación mejor precio al alza, del aprovechamiento forestal 2017, lote SO-MAD-1230-2017 a realizar en el Monte de Utilidad Pública nº 66/67 denominado "Pinadas y Quemadales" conforme las siguientes características:

- 1.- Entidad adjudicataria.- Datos generales y datos para la obtención de información:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Valderrodilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Secretaría.
- d) Domicilio: La Plaza nº 2.
- e) Localidad y código postal: 42294 Valderrodilla.
- f) Teléfono 975 183222.
- g) Correo electrónico valderrodilla@dipsoria.es
- 2.- Objeto del contrato.-Es objeto del contrato enajenación del aprovechamiento de madera de las siguientes características:

Lote único: 404 pies de pino pinaster (181 pinos abiertos y 223 cerrados) con un volumen de 401 m³/c.c. a ejecutar en el monte nº 69 C.U.P. denominado "La Tejera", tranzón nº 7.-cuartel único: ocho mil ochocientos veintidós (*8.822'00*) Euros al alza, sin incluir el IVA.

- 4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza.
- 5.- Fianzas:
- a) Provisional: 3% del precio de licitación.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación definitiva.
- 6.- Plazo de ejecución del aprovechamiento:

La duración del contrato será de un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

7.- Capacidad para contratar:

Personas físicas y jurídicas no incursas en prohibición de contratar conforme con el art. 60, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- Documentación, lugar y plazo de presentación:

La documentación a adjuntar en las proposiciones, señalada en la base 12 del pliego de cláusulas particulares, se presentará en el Registro General de este Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la fecha de inserción del



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 11 de agosto de 2017

presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, si el último día fuere sábado o festivo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

9.- Apertura de pliegos:

Núm. 90

En la Secretaría del Ayuntamiento a las catorce horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos a cargo del contratista:

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos preparatorios del expediente, impuestos, tasas y de cualquier otro tipo de gravamen sobre el remate o que se deriven de la subasta, así como el I.V.A. y gastos de anuncios.

11.- Exposición de pliegos de cláusulas:

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio del Pleno.

12.- Modelo de proposición:

Don		vecino de
con domicilio en	calle	provisto de D.N.I. nº,
en nombre propio (o en	representación de	según acredita con escritura de po-
der que debidamente ba	istanteada acompaña),	enterado del anuncio relativo a la subasta para la
enajenación del aprove	chamiento de madera a	realizar en el monte nº 69 del CUP denominado
"La Tejera", de pertene	cia al Ayuntamiento de	Valderrodilla lote único, publicado en el Boletín
Oficial de la Provincia	nº de fecha	, concurre a la licitación ofreciendo la can-
tidad de	(en letra y núi	mero), sin incluir el I.V.A, aceptando y compro-
metiéndose a cumplir to	odas y cada una de las	condiciones Técnico-Facultativas y Administra-
tivas Particulares que d	eclara conocer y acept	ar en todas sus partes.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Valderrodilla, 3 de agosto de 2017. – El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

1728